

08 SET. 2014

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 180-2014
Lima,

05 SEP. 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
08 SEP 2014
RECIBIDO
Firma:

VISTOS:

La Resolución de Secretaria General Nº 095-2014, del 14.07.14 y el Oficio Nº 170 - 2014- OCI/SERPAR LIMA, del 15.04.14, del Órgano de Control Institucional, el Informe Nº 1121-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 08.07.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Secretaria General Nº 095-2014, del 14.07.14, se resuelve aprobar la Decimo Octava Modificación al Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión del proceso de selección PAC 98 Servicio de Impresión de Cuadripticos Informativos de Obras Ejecutadas de 2011-2014;

Que, mediante El Oficio Nº 170 - 2014- OCI/SERPAR LIMA, del 15.04.14, el Órgano de Control Institucional, comunica existir una omisión al no señalar o precisar el documento sustento del área usuaria, que motive la modificación del PAC en el numeral 98, por lo que recomienda se regularice y se incluya la documentación que sustente la inclusión de dicho servicio;

Que, mediante el Informe Nº 1121-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP/MML, del 08.07.14, la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, emite el requerimiento y términos de referencia para el servicio de impresión de cuadripticos informativos sobre las obras ejecutadas durante el 2011-2014, en los parques zonales y metropolitanos;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretario General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: INCLUIR en la Resolución de Secretaria General Nº 095-2014, del 14.07.14, que resuelve aprobar la Decimo Octava Modificación al Plan Anual de Contrataciones, 2014, el Informe Nº 1121-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP/MML, del 08.07.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, como sustento de la inclusión del proceso de selección PAC 98 "Servicio de Impresión de Cuadripticos Informativos de Obras Ejecutadas de 2011-2014".

SEGUNDO: TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo a los respectivos Órganos estructurales de SERPAR LIMA, con las formalidades establecidas por Ley, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



[Handwritten Signature]
SECRETARIA GENERAL
SERPAR LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
08 SEP 2014
RECIBIDO
Firma:

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción Nº
A: *[Handwritten]*
Para Conocimiento y fines de cumplimiento con
Transcribir
Nº de fecha 05 SEP. 2014
Atentamente.
[Handwritten Signature]
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

[Handwritten notes: OPSA, OIR, CCI, 112]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE PLANIFICACION Y MTO.
08 SEP 2014
9.15
Firma:

[Faint stamp with number 9107]

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

6657
16 JUL. 2014
590 16

HOJA DE TRAMITE

REF: 0170 14

NOMBRE O RAZON SOCIAL: OCI

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
04 SEP 2014
RECIBIDO

ASUNTO: sustituto resolucioin 18 modificacion plan anual
contrataciones

FOLIOS	DESTINO	INDICACIONES	FECHA	FOLIOS	HORA	FIRMA
1	SG	4	15/07/14	1	15:00	[Firma]
	SG	4	15/07/14			[Firma]
	Miguel	02	27/06/14			[Firma]
	OAC	01	27/06/14			[Firma]
	Miguel	01				[Firma]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
Nelson Ivan Puchi Chang
SUB GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
Nelson Ivan Puchi Chang
SUB GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V° B°
Gerente Administrativo

SERPAR SERVICIO DE PARQUES
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
705 01/09/2014
RECIBIDO
Hora: 9:29

INDICACIONES: SG - 16 URGENTE MUY URGENTE ATENCION INMEDIATA

- | | | | |
|----|---------------------------------------|----|----------------------------------|
| 01 | Trámite | 10 | Revisar e Informar |
| 02 | Opinión e Informe | 11 | Aprobado |
| 03 | Pago Aportes | 12 | Coordinar con este Despacho |
| 04 | Para su conocimiento y fines | 13 | Denegar lo Solicitado |
| 05 | Adjuntar antecedentes | 14 | Proyectar Respuesta o Resolución |
| 06 | Transcribir | 15 | Preparar Convenio o Contrato |
| 07 | Apoyar lo solicitado | 16 | Firma o Visación |
| 08 | Tratar conmigo sobre el tema | 17 | Archivo |
| 09 | Agradecere sus Comentarios al Respeto | 18 | |

MAYORES DETALLES:

Jesús María, 15 de julio de 2014

OFICIO N° **170**-2014/OCI/SERPAR-LIMA

Doctor:
PEDRO A. TOLEDO CHÁVEZ
Secretario General
Servicio de Parques de Lima
Presente.-



Asunto : En Texto

Referencia : R.S.G. N° 095-2014 de 14.jul.2014

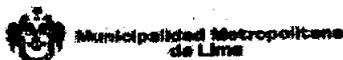
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que habiendo tomado conocimiento del documento descrito en la referencia; por el cual, se resuelve aprobar la 18ava Modificación del Plan Anual de Constataciones del año en curso, observamos que en el texto del mismo, tanto de los *Vistos* y *Considerandos*, se ha omitido con señalar o precisar el documento sustento del área usuaria, que motive la modificación del PAC en el numeral 98; por lo que recomendamos a Ud. Sr. Secretario General, se sirva disponer la regularización incluyendo la documentación que sustente la inclusión de dicho servicio en la referida R.S.G.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


.....
D^oPC. EDMUNDO ALFARO HERRERA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
JEFE OCI - CGR
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

EAH/mig:
C.C: Archivo



095 SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° - 2014
Lima, 14 JUL. 2014

VISTOS:

El Informe N° 1193 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 14.07.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorándum N° 783 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 06.05.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorándum N° 786 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 06.05.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorándum N° 1001 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 20.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorándum N° 1025 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 25.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 1188 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 11.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Memorándum N° 783 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 06.05.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorándum N° 786 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 06.05.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorándum N° 1001 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 20.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorándum N° 1025 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 25.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 1188 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 11.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques, se generaron los requerimientos y necesidad de contratación para su inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 1193 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 14.07.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Secretaría General la Resolución de modificación del PAC a fin de incluir los siguientes procesos de selección:

- La "ADQUISICION DE CARRETA PARA EL TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA MINI CARGADOR PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES", por un monto ascendente a S/. 57 000.00 (Cincuenta y Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 427 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 01.07.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- El "SERVICIO DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE MONITOREO PARA EL PARQUE DE LA EXPOSICION", por un monto ascendente a S/. 140 000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 432 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 03.06.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- El SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACION DE CROQUIS", por un monto ascendente a S/. 68 746.80 (Sesenta y Ocho Setecientos Cuarenta y Seis Mil con 80/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 434 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 04.07.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- La "ADQUISICION DE VALLAS DE SEGURIDAD PARA EVENTOS EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS", por un monto ascendente a S/. 168 000.00 (Ciento Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 404 - 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 23.06.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS INFORMATIVOS DE OBRAS EJECUTADAS DE 2011-2014", por un monto ascendente a S/. 196 000.00 (Ciento Noventa y Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 470 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 14.07.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

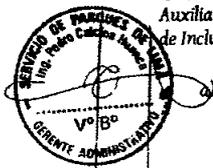
Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretario General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Decimo Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:





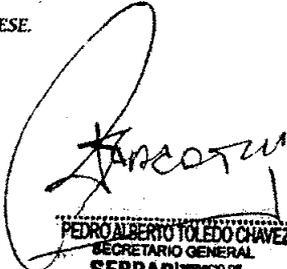
N° PAB	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
94	ADQUISICION DE CARRETA PARA EL TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA MINI CARGADOR PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES	BIENES	ADS	S/. 57 000.00	INCLUSION	JULIO
95	SERVICIO DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE MONITOREO PARA EL PARQUE DE LA EXPOSICION	SERVICIOS	ADS	S/. 140 000.00	INCLUSION	JULIO
96	SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACION DE CROQUIS	SERVICIOS	ADS	S/. 68 746.80	INCLUSION	JULIO
97	ADQUISICION DE VALLAS DE SEGURIDAD PARA EVENTOS EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS	BIENES	ADS	S/. 168 000.00	INCLUSION	JULIO
98	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS INFORMATIVOS DE OBRAS EJECUTADAS DE 2011-2014	SERVICIOS	ADS	S/. 196 000.00	INCLUSION	JULIO

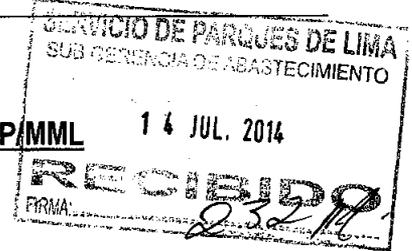


SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
 SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima



MEMORANDUN N° 470 -2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML

A : NELSON IVAN PUCH CHANG
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA.

DE : Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL REQUERIMIENTO
DE IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS INFORMATIVOS DE OBRAS
EJECUTADAS DE 2011- 2014.

REFER. : INFORME N° 1188-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML

FECHA : Lima, 14 de julio de 2014



Tengo a bien dirigirme a Usted para manifestarle que con el documento de la referencia su despacho solicita certificación presupuestal para el requerimiento de impresión de cuadripticos informativos de obras ejecutadas de 2011 – 2014 hasta por la suma de S/. 196,000.00 Al respecto, esta oficina otorga certificación presupuestal en la partida 2.3.2.2.4.2 Otros servicios de publicidad y difusión de la Función 21 Cultura y Deporte, Programa 045 Cultura, Sub programa 0100 Promoción y desarrollo Cultural, de la Actividad 5000715 Difusión y Cultura por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Asimismo, debo manifestarle que la presente disponibilidad presupuestal, no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Orgánicas del SERPAR- LIMA que no se ciñan a la normativa vigente (Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de Tratamiento Empresarial" y sus modificatorias.

Atentamente,

C.C:
Archivo

.....
Maria del Carmen Orihuela Vicuña de E.
DIRECTORA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2014 - 000003291
R.D. N° 030-2010-EF/76.01

N° Requerimiento : 04061

REF. Requerimiento de impresión de cuadriplecos informativos para obras ejecutadas del 25011 - 2014.

Rubro	Específica de Gasto	Certificación Crédito Presupuestario
09	232242	S/. 196,000.0000
TOTAL		S/. 196,000.0000

Función	Programa	Sub-Programa
CULTURA Y DEPORTE	CULTURA	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
0004 - DIFUSIÓN CULTURAL		

Actividad	0004	Rubro	09	Específica de Gasto	232242	PCA	

Centro Costo	Fecha Certificación	PIM	Total Compromisos Anteriores	Saldo Presupuestal Anterior	Certificación Crédito Presupuestario	Saldo Presupuestal
03007	14/07/2014	2,802,283.00	2,184,747.88	617,535.12	196,000.0000	421,535.12

Observaciones

x

Notas:

- 1.- La Oficina de Administración y Finanzas, deberá tener en cuenta que los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. Art. 14 inc. b de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01
- 2.- Es responsabilidad del área usuaria de que el requerimiento se encuentre previsto en el POI y Presupuesto 2014.

Lima, 14/07/2014

Con la visación correspondiente, pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su tramite





INFORME N° 1188 -2014/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML

PARA : Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA DE ESTREMADOYRO
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

DE : Ing. NELSON PUCH CHANG
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA

ASUNTO : REITERATIVO DE SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL REQUERIMIENTO DE IMPRESION DE CUADRIPTICOS INFORMATIVOS DE OBRAS EJECUTADAS DE 2011-2014.

REFERENCIA : a) MEMORANDUM N° 465-2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML.
b) INFORME N° 1274-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML.

FECHA : Jesús María, 11 de Julio de 2014.

Handwritten initials

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de reiterar la solicitud de Certificación Presupuestal para el REQUERIMIENTO DE IMPRESION DE CUADRIPTICOS INFORMATIVOS DE OBRAS EJECUTADAS DE 2011-2014, luego de recepcionado el documento de la referencia b) donde se incluye una nueva cotización con menor monto.

Asimismo, como producto del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial asciende a un monto de **S/. 196,000.00 (Ciento noventa y seis mil con 00/100 Nuevos Soles)**.

Es preciso indicar que conforme a los topes para cada proceso de selección según el OSCE, corresponde a un proceso de selección de **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA**.

En este sentido, se requiere a la brevedad posible remitir la solicitud de Certificación Presupuestal a fin de poder continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE PLANIFICACION Y PTO.
14 JUL 2014
Hora 11:00 AM. Firma *[Signature]*

[Signature]
NELSON IVAN PUCH CHANG
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares
SERVICIO DE PARQUES
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Pase a: *Jefe de Presupuesto*

Para: *Evaluador*

Fecha: *14-07-2014*

[Signature]
MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA DE E.
DIRECTORA

NPC/EIRS/jche.



Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

INFORME N° 1121 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML

A : Sr. PEDRO CALCINA HUANCA
Gerente de Administración

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS
INFORMATIVOS DE OBRAS EJECUTADAS DE 2011-2014

FECHA : Jesús María, 08 de junio de 2014

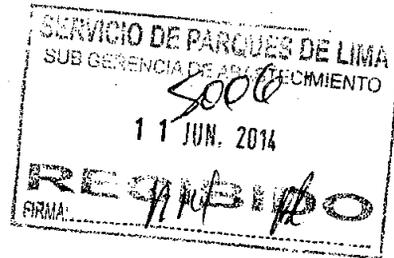


Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez remitirle el requerimiento y términos de referencia, para impresión de cuadrípticos informativos sobre las obras ejecutadas durante el 2011-2014, en los parques zonales y metropolitanos, con la finalidad de distribuir de manera masiva.

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y fines.

Atentamente,

ANGELA J. HUATAY BENITES
DIRECTORA
Distrito de Mercado y RR.PP.
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Pase a: SOASA

Para: Benites

Fecha: 11-06-2014

Ing. PEDRO CALCINA HUANCA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC. Archivo.

Julio Olaverria

Recibido: 27-06-14

Artes / 11/6

Patty Mission

11.06.2014



TERMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS

**REQUERIMIENTO DE SERVICIO IMPRESIÓN DE CUADRIPTICOS INFORMATIVOS
OBRAS EJECUTADAS AL 2014**

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas

II. OBJETIVO Y FINALIDAD PÚBLICA

El servicio nos permitirá contar con cuadrípticos informativos, que darán a conocer a los vecinos de la capital, las obras realizadas en los parques en los últimos tres años para beneficio de nuestros usuarios. Cumpliendo así con informar a la población limeña los resultados alcanzados y obtenidos al 2014.

Los cuales serán distribuidos en los distintos encuentros vecinales que los equipos de SERPAR a través de sus programas, así como también en actividades realizadas en los mismos parques zonales y metropolitanos.

III. CARACTERÍSTICAS:

PIEZA	MEDIDAS	MATERIAL	CANT.
CUADRIPTICOS	92 CM X 23 CM	BOND DE 90 GR. IMPRESIÓN FULL COLOR TIRA Y RETIRA, CON DOBLEZ	700 MIL

IV. CONDICIONES:

El proveedor deberá entregar en la oficina central, previa coordinación con el área usuaria.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

- El plazo de ejecución del servicio es de siete (7) días calendario.

VI. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:

Pago previo informe de conformidad de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas.





No. 04061		
Día	Mes	Año
9	6	2014

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Solicitante	ANGELA JOSSET HUATAY BENITES		
Area	OFICINA DE MERCADEO Y RELACIONES PUBLICAS		
Tipo	SERVICIO(S)		
Moneda	NUEVOS SOLES	Documento de Referencia :	INFORME N° 1121-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML

No.	Codigo	Descripción	U.M.	Monto
1	S071100020002	CONTRATACION PARA SERVICIOS DIVERSOS IMPRESION DE 700 MIL CUADRIPTICOS EN MATERIAL BOND DE 90 GR. FULL COLOR TIRA Y RETIRA CON DOBLEZ	SERVICIO	0.0000
Total				0.0000

Observaciones REQUERIMIENTO DE IMPRESION DE CUADRIPTICOS INFORMATIVOS DE OBRAS EJECUTADAS 2011-2014

V° B° V° B° G. Administrativa Firma y Sello

V° B° Abastecimiento Firma y Sello

V° B° Angela J. Huatay Benites DIRECTORA Oficina de Marketing y RR.PP. Firma y Sello

- Notas :**
- 1.- Los bienes y Servicios que provienen de Procesos Adjudicados llevan solo la firma y Sello del Solicitante.
 - 2.- Es responsabilidad del área usuaria de que el requerimiento se encuentre previsto en el POI y Presupuesto 2014.